

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.875

Tres ediciones

Madrid, Viernes 10 de Junio 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

COMENTARIOS A UN PROYECTO

Escala de reserva

He aquí algunas atinadas observaciones que sobre el proyecto de ley reorganizando el reclutamiento de la oficialidad, nos hace un suscriptor a este diario:

«Les dirijo la presente, haciendo algunas ligeras reflexiones, por si quieren incluirlas entre los comentarios que hacen al proyecto de ley, en lo que se refiere a las facilidades que se dan para el retiro a los jefes y oficiales de la escala de reserva.

Tomando como base de estudio la reserva retribuida de Infantería, anotemos que se compone de tres coroneles, nueve tenientes coroneles, 64 comandantes, 684 capitanes, 991 tenientes y 657 alféreces.

Como se concedería el retiro con el empleo inmediato a los jefes y oficiales que lo deseen y lleven por lo menos treinta años de servicio, puede asegurarse que, aproximadamente, la mitad de los capitanes han de marcharse; más si se aplica el 50 por 100 de amortización a esas vacantes y, además, se disminuyen los capitanes de las demarcaciones de reserva, sólo habría movimiento en los primeros números de los tenientes, viniendo en seguida un total estancamiento; porque las edades de los capitanes de la segunda mitad de la escala es casi igual que la de los tenientes.

El proyecto podría mejorarse quedando hasta la extinción de la escala la facultad de retiro a los treinta años, con el empleo inmediato a petición propia, rebajando, además, la amortización de las vacantes que resulten por ese concepto, a un 25 por 100.»

**

Hasta aquí nuestro comunicante.

Al comentar este mismo asunto, hace algunos días, ya expusimos nuestra opinión.

Declarada una escala a extinguirse, debe, a nuestro juicio, señalarse los puestos a todo el personal, darles colocación para aprovechar personal, y luego extinguir por la última categoría, con la sola amortización que las disposiciones vigentes señalen para todas las demás escalas que tengan excedente.

Ese es nuestro criterio.

GUARDIA CIVIL

Consultorio

CIRCULACION DE ARMAS.—¿Qué trámites requiere la circulación de armas dentro del Reino?

Cualquiera que sea el medio de transporte, la persona que desee remitir una o más armas de un punto a otro de la Península deberá dirigirse a la Guardia civil del lugar donde reside manifestándole su objeto, nombre del remitente y del consignatario, domicilio, número, clase, sistema, calibre, marca, fábrica, número de fabricación de cada arma y transporte que desea emplear.

Comprobada por la Guardia civil la legitimidad de dichas armas mediante la presentación de la licencia y guías de pertenencia, extenderá, en cumplimiento de lo que dispone el art. 3.º del Real decreto de 15 de septiembre último, las guías necesarias de circulación que serán según ordena la regla 4.ª de la Real orden del citado mes y año, una por cada 10 armas largas o 20 cortas, siempre que sean de la misma clase, calibre y sistema.

Después se procederá a dar cumplimiento a lo que dispone el art. 2.º del mencionado Real decreto, abonando el remitente para gastos del servicio 50 céntimos por cada guía y lo mismo por el precinto.

Tan pronto como éste reciba las guías, puede efectuar la facturación, teniendo obligación de dar cuenta a la Guardia civil del número del talón.

La Guardia civil archivará las primeras matrices de las guías que expida, y remitirá las segundas al jefe de la Comandancia correspondiente a la provincia de destino para que por su conducto lleguen a poder del jefe de la fuerza en cuya demarcación esté enclavada la Estación del ferrocarril.

Este tan pronto reciba el aviso del jefe de estación, se presentará para presenciar la retirada del envío, procediendo a su apertura y

confrontación con las guías de circulación y matrices correspondientes, entregando las armas al consignatario mediante la presentación de la licencia y guías de pertenencia necesarias que en el acto autorizará.

La Guardia civil debe tener muy presente el artículo 6.º del mencionado Real decreto, que prohíbe el envío y transporte de armas cargadas, así como juntamente con sus cartuchos, debiendo efectuarse siempre en expedientes separados.

Disposiciones oficiales

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo, a los tenientes de la Comandancia de Tarragona y Caballería del 8.º Tercio, respectivamente, D. Antonio Ripoll Palmer y D. José Leseduarde González.

Plantillas.—Concediendo en virtud de instancia promovida por la Comunidad de Labradores de Los Santos de Maimona (Badajoz), la disminución de dos parejas de las cuatro de Infantería que tiene dicha localidad.

Hospitalidades.—Disponiendo sean reintegradas al cabo y guardia Claudio Yelmo Pedero y Domingo González Navas, 65,78 y 18,55 pesetas, respectivamente, que satisficieron de su peculio particular por estancias causadas en el Hospital militar de Carabanchel y Sevilla.

Antigüedad.—Se concede mejora de antigüedad en su actual empleo, al alférez don Melchor Soria Gracia.

Descuentos.—Se desestima instancia promovida por el sargento Manuel Sánchez González, en súplica de que no sea acumulable en sus haberes el premio de constancia que disfruta; para evitar se practique en los mismos el descuento del 5 por 100 que dispone la ley del Timbre.

Correspondencia

Baeza.—C. Blanco.—El aspirante José Arnau Vila no figura todavía anotado en escala, por estar la instancia pendiente de informe en la Comandancia de Jaén. Procede que el interesado gestione en dicha Comandancia la resolución que le hayan dado a la petición de ingreso, porque es extraño que le hayan examinado en enero y no hayan comunicado el resultado del mismo a la Dirección general.

Elche de la Sierra.—F. Velando.—El aspirante Andrés Jiménez Romero hace el número 228 en la escala de hijos de veteranos para guardia de Infantería. Tardará en corresponderte el ingreso de seis a ocho meses.

Zalamea de la Serena.—A. González.—Para efectos de retiros, en la actualidad, se le cuenta por entero el tiempo que estuvo en el Ejército, dos años, dos meses y veintisiete días; por mitad el de reserva activa, que suma un año, diez meses y diez y siete días, y luego, por entero otra vez, desde que ingresó en el Instituto. Los años y meses que se hacen constar, es con arreglo a los datos que facilita en su carta.

De aprobarse tal como va el proyecto presentado a las Cortes sobre retiros, entonces no le valdría para nada el servido en el Ejército ni el de reserva activa, y si solamente el servido en el Instituto. Pero de esto ya nos ocuparemos.

HOMENAJE MERCEDO

El coronel Castro Girona

La iniciativa expuesta en un artículo por el periodista Gómez Hidalgo, de tributar un homenaje civil al coronel Castro Girona, que en estos días va a regresar a Madrid, ha tenido excelente acogida.

Cuanto elementos civiles han pasado por Marruecos saben, lo mismo que los militares, cuán provechosa para los intereses españoles ha sido la obra de aquél durante diez años, y, sobre todo, al frente de la mehallá jefiriana. No es, pues, de sorprender el entusiasmo con que, unánimemente, ha sido recibida la idea de agasajarle.

El acto consistirá en un almuerzo, que organizarán los periodistas y parlamentarios que han visitado Marruecos en los últimos tiempos y a él concurrirán también elementos militares.

Aviación militar

Se ha dispuesto que la Real orden circular de 19 de mayo próximo pasado, por la que se anuncia convocatoria para montadores de aeroplano entre clases e individuos de tropa del Ejército y Armada, se entienda rectificada en el sentido de que sólo concurren a la misma individuos de tropa del Ejército.

También se dispone que sólo concurren individuos a la convocatoria anunciada para mecánicos de aviación, por Real orden de la misma fecha.

EN EL CONGRESO

SUBOFICIALES

Conocen nuestros lectores el ruego que en el Congreso dirigió el diputado Sr. Ortega Gasset al señor ministro de la Guerra, sobre el ascenso de los suboficiales, ruego que contestó el vizconde de Eza con aquellas extensas manifestaciones que insertamos en nuestro número del día 2 del actual.

Posteriormente, al recoger otras manifestaciones del ministro sobre el mismo asunto, decíamos:

«El modo de nutrirse la escala de reserva, ha sido siempre el siguiente: anualmente han ascendido promociones de sargentos, y estas promociones han sido de un número igual a la tercera parte de las vacantes que en el año anterior se producían en la escala activa; ¿no podían darse este año la tercera parte de las vacantes ocurridas? Si lo había, el exceso de plantilla podía enjugarse después como se ha hecho en otros casos mediante una prudencial amortización.»

Anteayer, el Sr. Ortega Gasset en el Congreso, volvió a tratar del asunto, replicando a la contestación que le dió en días anteriores el vizconde de Eza; dijo así:

«Me dijo el señor ministro de la Guerra, que no podían ascender los suboficiales, porque no bastaban que estuviesen dentro de la ley de 1918; esto es, haber sufrido examen de aptitud y haber estado tres años en el empleo, sino que era necesario que hubiese hueco en las plantillas. Y claro es que mientras yo no tuve otros datos nada pude contestar. Pero hoy los tengo, y quiero replicar al señor ministro, por conducto de la Mesa, diciéndole que hay vacantes; que en 1920 ascendieron 125 alféreces de la escala de reserva a tenientes, dejando otras tantas vacantes en ese empleo, que aún no han sido provistas; han cumplido las condiciones legales a que me refería antes, 178 alféreces, que deben ascender a tenientes; de suerte que, sumadas una y otra partida, resulta que hay 303 vacantes, y aplicándose la rebaja del 25 por 100 de amortización de personal, resultan 228.

Queda, pues, demostrado que hay vacantes, que hay individuos de estas clases en condiciones de ocuparlas, y que, por lo tanto, se debe cumplir la ley. Porque otra razón (no quiero decir otra evasiva) que el señor ministro adujo, la de que había algunos suboficiales a quienes no convendría esto, y que más bien esperaban a que se aprobase el proyecto de ley, no es admisible, primero, porque no se sabe si se aprobará, y, además, porque, aunque se apruebe, conviene a todo el mundo, cuando hay muchísimos oficiales que solicitan y piden—y es natural que ellos conozcan su propio interés—que el ascenso que, según la ley, les corresponde sea una realidad.»

Por no estar presente en la Cámara no pudo contestar el señor vizconde de Eza, suponiéndose que lo hará en una de las primeras sesiones a que asista.

Suboficiales y sargentos

Concédese la separación del Colegio preparatorio militar de Córdoba, por motivos de salud, al suboficial del regimiento Infantería del Infante D. Juan Blanco Rubio.

—Ha sido incluido en el escalafón entre los sargentos acogidos a la ley de 1918, el de este empleo del Grupo de Escuadrones de Canarias D. Luis Montesdeoca Ponce.

—Ascende a suboficial de complemento el sargento de dicha escala del regimiento Infantería del Príncipe D. Carmelo Viladés.

—Se desestima instancia del sargento de Cazadores de Arapiles D. Victoriano Fernández, que solicita mejora de antigüedad.

—Se dispone que el sargento del regimiento de Telégrafos D. Arturo Andrés Pascual, sufra examen de ingreso para auxiliar de Oficinas del Material de Ingenieros.

UN SALVAMENTO

De Huesca nos telegrafían la noticia de un suceso, que por igual enaltece a dos veteranos soldados: uno de ellos perteneciente al Instituto de la Guardia civil, el otro al de Carabineros.

En el pueblo de Río Cinca, cerca de Salinas, una muchacha de diecisiete años, llamada Josefa Ferro Saura, al intentar llenar un cubo cayó al agua, siendo arrastrada por la corriente.

El guardia civil Jaime Antoll, que presenció el accidente, se arrojó al río, intentando en vano alcanzar a la víctima.

A las voces que el guardia daba pidiendo auxilio, y viendo el inminente riesgo de Josefa, el carabinero Eusebio Parra corrió hacia

una parte más avanzada del río, y ayudado por el paisano Joaquín Naval, lograron salvar a la joven cuando pasó por su lado.

El vecindario elogió calurosamente a los arriesgados salvadores.

Para éstos pedimos a los generales Zubia y Contreras, una recompensa.

Persona de banda

Se concede el premio de constancia de 25 pesetas mensuales, a partir del 1.º de febrero del año actual, al sargento maestro de banda del regimiento de Tarragona, D. Pablo Carra Blázquez.

—Destínase al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta al cabo de trompetas don Manuel Eleno Gutiérrez.

Sanidad de la Armada

Han sido convocadas a oposiciones entre doctores y licenciados en Medicina y Cirugía, para cubrir 50 plazas de médicos segundos del Cuerpo de Sanidad de la Armada, y cuyos ejercicios darán comienzo en esta corte el día 15 de septiembre del año actual.

Los que deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar sus instancias, dirigidas al señor ministro de Marina, debidamente requisitadas en la secretaría de la Jefatura de Servicios sanitarios, en los días y horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día 8 de septiembre.

Cuerpo de Telégrafos

Han pasado a situación de supernumerarios: el oficial tercero, D. Gevasio Méndez Fernández; el oficial tercero, D. José Perdomo y Ramírez; el auxiliar femenino, doña Juliana Viguela Mateo.

El día 20 del actual mes de junio darán principio en la Escuela Oficial de Telegrafía las clases para los opositores aprobados con plaza en la convocatoria últimamente celebrada para ingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

PROXIMAS BODAS

REALES LICENCIAS

Se han concedido reales licencias para contraer matrimonio a los señores siguientes:

Don Privado Fernández Resina, sargento del 12 regimiento de Artillería Ligera, con doña Teresa Rodríguez García.

Don Filomeno Centeno del Valle, sargento de las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra, con doña María Díaz Ferrero.

CARABINEROS

Alumnos para oficiales

En el próximo mes de septiembre y cumplimentando lo dispuesto en el reglamento orgánico de la Academia especial del Cuerpo, deberá empezar en aquélla el curso académico del año 1921 al 22, y a dicho efecto los suboficiales de Infantería y Caballería que figuran en el escalafón del Cuerpo del año actual, así como los sargentos consignados en el mismo con los números 1 al 150 de Infantería y 1 al 7 de Caballería, ambos inclusive, que se hallen en condiciones y deseen ingresar como alumnos en la citada Academia para ascender a oficiales de la reserva retribuida, promoverán instancias que los jefes de comandancia informarán y cursarán, uniéndole a ellas copia de la filiación y hoja de castigos de los interesados. Los que hubiesen cursado las asignaturas Geografías e Historias, acompañarán también a sus solicitudes certificados aprobatorios de ellas de cuyo examen quedarán exentos con tal acreditación.

Instrucción militar

Los jefes de Comandancia en las cuales verifiquen su presentación para ser filiados individuos a quienes se haya concedido ingreso en el Cuerpo procedentes de la segunda clasificación y que carezcan de la instrucción militar, una vez se les haya sentado el compromiso correspondiente, procederán a pasarlo para los Colegios al objeto de que en ellos puedan adquirir dicha instrucción, y una vez efectuado, el coronel director del mencionado Centro dispondrá la inmediata incorporación de los interesados a sus respectivas Comandancias.

Fiesta de promoción

El día 18 del corriente celebrarán los jefes y oficiales procedentes de la cuarta promoción de Infantería, el XXV aniversario de su ingreso en la Academia toledana, rogándose a todos los que deseen asistir a la mencionada fiesta, se lo participen en la Mayoría del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al comandante D. Ramón Babé, con el fin de organizar los detalles de la fiesta.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Casas baratas

Anteayer quedó aprobado en el Congreso el proyecto sobre Casas baratas. No regateamos nuestro aplauso a dicha reforma de la ley ya existente, pero no aplicada, tanto por sus múltiples deficiencias, como por la absoluta ignorancia que de ella han tenido los ciudadanos españoles.

Para nosotros, es de tal importancia este problema de las viviendas, que no vacilamos en aportar elementos de juicio, para estimular la afición de las gentes al estudio de la cuestión, y despertar sus deseos de contribuir a solucionarla. En este propósito nuestro consideramos como el primero de los pasos a dar, el dejar bien definida la situación del factor vivienda en España, base de reforma y discusión, quizás un poco olvidada por nuestros parlamentarios.

En este sentido, dedicamos el primero de nuestros artículos a tratar del hacinamiento en nuestra Patria, dejando para los sucesivos el estudio comparativo de lo que en otros países ocurre, y, por último, la crítica que nos sugiere el proyecto ya aprobado en el Congreso, y que se dice ha de ser aprobado pronto en el Senado.

Sabido es que nuestras estadísticas no brillan ni por su exactitud, ni por su abundancia, pero menos aún por su actualidad. En cualquier orden, cuando en España se buscan cifras estadísticas, hay que retrotraerse a los tres o cuatro años anteriores a la fecha en que se escribe. Así, nuestros datos, corresponden al censo de 1918.

Según dicha estadística, el territorio español estaba constituido por 9.261 Ayuntamientos. La población de «Hecho» era de habitantes 19.995.686, y el número de edificios y albergues en que se alojaban, de 5.449.984. Correspondían, por lo tanto, a cada edificio o albergue 3,67 habitantes.

Dadas así, globalmente, estas cifras, el problema no parece revestir caracteres alarmantes; pero desmenuzando lo que esos guarismos representan, pronto surge el dato alarmante.

Repasando la estadística general de la distribución de la población de España por provincias, sin tener en cuenta los factores de la ciudad, poblado o edificio aislado en descampado, aparecen como las de mayor hacinamiento las provincias de Madrid, que cuenta con 878.641 habitantes y 84.883 viviendas, correspondiendo a cada una 10,35 personas.

Siguen luego en el orden de mayor hacinamiento las provincias de Vizcaya, con 9,75 habitantes por edificio; la de Guipúzcoa, con 7,73; la de Cádiz con 6,76; la de Barcelona, con 6,68, y la de Sevilla, con 5,46. Se apunta aquí el hecho de cómo influye la existencia de grandes poblaciones en las provincias en el hecho del hacinamiento.

Por el contrario, las provincias cuyo hacinamiento es más exiguo, son las de Soria, con 156.354 habitantes para 85.453 viviendas, correspondiendo 1,83 individuo por edificio; Teruel, cuya proporción es idéntica a Soria; Guadalajara, que tiene una proporción del 2,01; Burgos, con el 2,19; Orense, con el 2,23, y Zamora, con el 2,28. Es decir, que allí donde no existen grandes núcleos de población, ciudades o villas, es un hecho general que la cifra de hacinamiento quede muy por bajo de la media nacional.

Globalmente, por bajo de esta cifra media, es decir, que no llegan a 3,67 habitantes por edificio y albergue, están 24 provincias, y por encima las restantes.

Ahora bien, en España hay 80 Ayuntamientos que tienen 20.000 o más habitantes. Atendiéndonos al nomenclo de 1910, la relación entre los vecinos de dichos Ayuntamientos y el número de edificios en que viven, arroja una proporción infinitamente superior a esa media del hacinamiento general de España.

He aquí una síntesis estadística de lo que representa dicho hacinamiento para esos Ayuntamientos.

Ciudades de mayor hacinamiento

Ayuntamientos	Habitantes	Edificios	H. por edificio
Madrid	599 807	13 841	43 34
Bilbao	93 536	2 354	39 73
San Sebastián	49 008	1 999	24 52
Ceuta	23 907	1 065	22 45
Pamplona	29 472	1 477	19 95
Cádiz	67 174	3 367	19 95
Santander	65 043	3 515	18 51
Burgos	31 489	1 818	17 32
Barcelona	587 411	32 254	16 66
Logroño	23 926	1 436	16 66

Estas son las diez capitales que, según los censos de 1910, tenían mayor hacinamiento, y ni que decir tiene que, para la mayoría de ellas, el problema aún está más agravado.

De todos estos Ayuntamientos, de más de 20.000 habitantes, los que registran menos hacinamiento son los de La Estrada, que tiene 24.168 habitantes para 6.035 edificios, o sea a cuatro habitantes por casa; Sabadell, que con 28.125 habitantes tiene 6.454 edificios, y corresponde a cada uno 4,36; Lorca, con 70.807 habitantes y 15.406 edificios, o sea el 4,60; Yecla, con 22.883 habitantes, 4.864 casas tocando a 4,71; Badalona, que para 20.957 habitantes dispone de 4.417 edificios, o sea en proporción de 4,74; La Unión, con 30.249 almas y 6.382 viviendas, correspondiendo a cada una 4,74; Vélez Málaga, con 24.140 habitantes, 4.982 edificios, a 4,85, y Luarca, que con 22.406 habitantes tiene 4.582 casas, tocando a cada una 4,89. El resto de los Ayuntamientos es muy superior y siempre

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA

BURGOS

Méndez Núñez, 7

Vitoria, 18

Teléf. no 390. S. P.

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : Madrid

Teléfono núm. 31-94-M.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Seguros de valores : Seguros contra accidentes

Seguros marítimos ALCALÁ, 43

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VENTAS
CONTADO
Y PLAZOS

Para comprar con toda confianza

Automóviles Autocamiones Tractores

de todas marcas, nuevos y de ocasión

DIRIGIRSE A

La Franco Ibérica (S. A.)

OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 1-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.

BARCELONA

Neumáticos <NACIONAL> al por mayor y detall

GR N SURTIDO EN CALZADO

"El Ultimo Modelo"

Todos los calzados de esta casa son contruidos a mano

SOLIDEZ -- ELEGANCIA -- ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

SE PUEDE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENTRAN GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALDE

MADRID, ALF. ESTEVA-G BARCELONA, CONSEJO DE CIEN TO, 416

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO INDICATO DE PUBLICIDAD

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES

CALLE DE BARBIERI, 8 :: TELEFONO 575 :: MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

Don

empleo Cuerpo población

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de

de 1921.

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR
Apartado de Correos, 436 - MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción
dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor, D.

empleo Cuerpo o señas anteriores

desea que a partir del día se le remita el periódico a estas nuevas señas

de de 1921

CEREMONIA EN PALACIO

EL NUNCIO DE SU SANTIDAD PRESENTA LAS CREDENCIALES

Antes del acto.—La comitiva llega a Palacio.—Honores en la plaza de la Armería. Con el brillante ceremonial de estos actos en la Corte española, se celebró ayer a mediodía en el Regio Alcázar la presentación de credenciales a S. M. el Rey del nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Tedeschini.

Medio hora antes de la señalada para dar comienzo el acto, salió de la Nunciatura la comitiva dirigiéndose a Palacio. Iba delante un coche de París y seguían a éste las carrozas de Amaranto, Cifras, Corona Ducal y Tableros Dorados, yendo en la segunda el personal de la Nunciatura y conduciendo la última a monseñor Tedeschini, conde de Velle.

Al lado izquierdo de la carroza de Tableros Dorados, cabalgaba el caballero marqués de Torneros, y a la derecha el comandante de la Escuela Real, D. Carlos Nicolaat. Un escudero de aquel Cuerpo cerraba la comitiva. Al llegar ésta a la plaza de la Armería la guardia exterior de Palacio que allí se hallaba formada y que integraban una compañía del regimiento de Saboya, una sección de Lanceiros de la Reina y una batería del segundo montado, tributo al nuevo nuncio los honores correspondientes a su alta jerarquía.

Monseñor Tedeschini en Palacio.—Los honores en el regio Alcázar. Monseñor Tedeschini y el conde de Velle, descendieron de la carroza de Tableros Dorados, al pie mismo de la escalera principal del regio Alcázar, a lo largo de la cual hallábase formado el Cuerpo de Reales Guardias Alabarderos, mandado por su oficial mayor, el coronel Sr. Iñigo. La banda de música de este Cuerpo interpretó en aquellos momentos la Marcha Real Fusilera. Cuatro gentileshombres recibieron al nuevo nuncio, acompañándole, con el primer introductor de embajadores, por la regia escalera, hasta la llamada «Meseta de los Leones», en la que se hallaban esperando para recibir al representante de Su Santidad, con arreglo al riguroso protocolo, seis mayordomos de semana. Eran éstos el conde de Berbarana, el barón de Covadonga y los señores Baeza, Ruata, Lastra y Suárez Gluano.

Seguido de estos mayordomos, monseñor Tedeschini pasó a la antecámara del Salón del Trono, donde esperó a que el conde de Velle, penetrando en aquél, solicitara la venia de Su Majestad el Rey para que diera comienzo e acto. En el Salón del Trono.—La ceremonia.—El Gobierno, los jefes de Palacio y los grandes de España asistieron al acto. Concedida por S. M. el Rey la oportuna venia, monseñor Tedeschini penetró en el Salón del Trono precedido del primer introductor de embajadores, e hizo inmediatamente, con arreglo al ceremonial de rúbrica, los saludos de rigor al Soberano y a las personas que rodeaban el Trono.

Don Alfonso sentábase en su alto sitial, luciendo uniforme de Infantería con los distintivos de capitán general y ostentando las más altas condecoraciones. A uno y otro lado del Trono hallábanse el presidente del Consejo y todos los ministros, de uniforme; los jefes de Palacio, marqueses de la Torre y Viana; el comandante General de Alabarderos, general Milán del Bosch; grande de España de guardia, marqués de Guad-el-Gelú, el ayudante de Su Majestad, general Mourelle; oficial mayor de Alabarderos de servicio, comandante Moscoso, y mayordomo de semana, Sr. Herrera Sotolongo. Ocupando los sitios que la etiqueta previene hallábanse, vistiendo sus varios y vistosos uniformes, los grandes de España siguientes: duques de Montellano, Bailén, Medina del Alba, Baena, Tovar, Béjar, Vega, Amalí, Medina Sidonia, San Lucar la Mayor, Miranda Sevilla y Almodovar del Valle; marqueses de Velada, Canillas, Vellisca, Santa Cristina, Santa Cruz, Castromonte, Ceniz, Viudo de Canillejas, Guadalcázar, Romana y San Adrián, y condes de Superunda, Heredia Spínola, Real, Revillagigedo, Paredes de Nava y Viñaza.

Discurso del Nuncio. Monseñor Tedeschini, después de hacer entrega a S. M. el Rey de sus cartas credenciales, que el Soberano depositó a su vez en manos del ministro de Estado, dió lectura del siguiente discurso: «Sacra Real Majestad Católica:

De las veneradas manos de nuestro Padre Común y Augusto Soberano mío, el Sumo Pontífice Benedicto XV, he recibido y ahora tengo la honra de entregar respetuosamente a Vuestra Majestad las Cartas, que me acreditan cerca de Vuestra Majestad en calidad de Nuncio del Vicario de Jesucristo y de la Santa Sede Apostólica.

Al cumplir tal acto, que es el más importante que el Santo Padre me haya confiado, al fijar yo los ojos de la cara en la persona de Vuestra Majestad, en el esplendor de Su Casa y de Su Corte y en la gloriosa historia de este noble y gran país, no dejo, sin embargo, de fijar mucho más lejos los ojos del espíritu; yo miro al Papa que me ha mandado, a quien tengo la honra de representar, y que al confiarme estas veneradas Cartas, se dignó darme una nueva e inesperada prueba del especial interés que profesa a España, dictándome, con la espontaneidad de las frases de un Padre al despedir al hijo, hasta las palabras que en este solemne momento habia yo de pronunciar ante Vuestra Majestad.

Cuando se encuentre ante el Trono de Su Majestad Católica—así me decía el Santo Padre—no deje de recordar los antiguos vínculos que unen, no sólo la Santa Sede, sino Mi misma Persona, a la Católica España, donde diere principio mis servicios a la Santa Sede Apostólica y de la que he conservado tantos recuerdos y tantos afectos. Su Santidad me ha ordenado después no omita en este mensaje una circunstancia a la que yo de mi propia iniciativa no hubiera aludido en ningún discurso mío y mucho menos en el que tengo la honra de dirigir a Vuestra Majestad: la circunstancia de la proximidad y aun de la intimidad de relaciones que desde hace veinte años he tenido yo la inmensa dicha de disfrutar cerca de Su Santidad y la especial benevolencia que de tan Alta y Santa Persona ha venido hasta la insignificancia de la mía. «Vuecencia, al ir a España, deberá llevar esta particular benevolencia y extenderla a la Santa Persona del Rey y de toda la predilecta Nación española; éstas fueron las palabras de Su Santidad.

Por lo tanto, he recibido un mandato y me preparo desde ahora a cumplirlo, no pudiendo saber por muchas razones ninguna que me sea más confortante ni más grato. En primer lugar ninguna misión podría serme más agradable por razón de mi humilde persona y de la misión que vengo aquí a desempeñar. Ya que si el deber de todo Representante diplomático consiste en mantener y en cultivar, y de ser posible estrechar, siempre más las buenas relaciones que existen entre los respectivos Gobiernos, es para mí de gran consuelo y aliento el pensar que por parte de mi Soberano, y

como objeto de la misión que me ha confiado, las relaciones con Su Majestad el Rey de España deberán ser, no sólo de amistad, sino también de afecto y de afecto especial.

En segundo lugar, ningún encargo podría serme más grato por referirse a la persona de Vuestra Majestad. Yo contemplo en Vuestra Majestad, no sólo al Soberano, sino al Soberano Católico, y si considerándole como Soberano debo congratularme de saber que las relaciones con el Soberano Pontífice que toda Nación culta siempre, pero especialmente en este período se aplica a iniciar, renovar o conservar, son para Vuestra Majestad relaciones de una grata, antigua y natural continuidad, considerándole como Soberano Católico, debo gozar asegurando a Vuestra Majestad que es más que ningún otro predilecto del Vicario de Cristo.

Y yo sé, oh Sacra Majestad, lo que significa que naciones o individuos duden o tengan seguridad del amor del Papa; es ésta tamaño suerte que puede parecerse no poco a la de saberse amado de Dios, y muchos he visto llorar de dolor o exaltarse de alegría ante la sola presencia de tal duda o de tal certeza. En tercer lugar, ningún encargo podría serme más reconfortante por lo que respecta a los títulos que tal benevolencia justifica. Bien notorio me es, por mi permanencia de veinte años, en la Secretaría de Estado de Su Santidad, cuál es la fe del joven Rey de España y encuentran todavía eco en el Vaticano las francas palabras que Vuestra Majestad espontáneamente dirigió a los Delegados Pontificios en marzo último, esto es, que Vuestra Majestad estaría dispuesto a dar hasta la última gota de Su sangre generosa por la persona del Vicario de Jesús. ¡Honra a Vuestra Majestad que sabe dar tamaños vuelos a Su cristiano heroísmo!

Junto con la fe me son manifiestas las obras, merced a las cuales Vuestra Majestad ha sabido merecer la especial benevolencia del Papa. Pero yo no voy a recordar más que dos: la consagración que Vuestra Majestad, con inusitado esplendor, ha hecho el año pasado en Su nombre y en el de España al Corazón Santísimo de Jesús; el cuidado que durante la guerra Vuestra Majestad ha tenido a todo sufrimiento, convirtiendo Su magnífico Palacio en casa de consuelo.

¡Oh! ¡Qué emoción la de Su Santidad y la de la Curia Romana al leer las relaciones de aquella Consagración solemnisíma! Fué aquél, ejemplo de victoria sobre el respeto humano, y de sana orientación para el pueblo, pero no lo fué menos de aquella sabiduría, también política, que sabe encontrar el remedio a las perturbaciones sociales del presente; tan sólo donde es único e infalible.

Y qué diré a Vuestra Majestad de los méritos que ha sabido conquistar con sus múltiples y caritativas obras durante la guerra? España, preservada por divina gracia de aquellos terribles horrores, al mérito negativo, ha unido un mérito positivo, y este mérito se debe por entero a Vuestra Majestad, quien reconociendo en los sentenciados, en los prisioneros, en las viudas, en los huérfanos y en todos los que sufrían, a Persona Divina de Cristo, ha sido como no podía dejar de serlo, el Vicario mismo de Jesús, el generoso Samaritano de nuestros tiempos, bendecido de Dios y lleno de bendiciones de los desventurados. Vuestra Majestad ha sido verdaderamente el «Rex pacificus» que vultus laetificat universam terram.

Todo lo que acabo de decir, me hace tener por ciertos dos cosas: la una, que el Señor recompensará a Vuestra Majestad con gracias personales, familiares, sociales. La otra, que acercándole a Sí, Dios le acercará siempre más a Su Vicario en la tierra, dándole con ello prenda segura de la prosperidad y del glorioso porvenir de esta Su querida Patria.

¡Señor! Al entregar la Carta de mi amado Soberano, yo ofrezco al Trono de Vuestra Majestad los votos del corazón del Papa que van a Vuestra Real Persona y que llegan hasta Dios y solicitan de Vuestra Majestad el permiso de unir los míos a votos tan excelsos y de tan seguro éxito, rogando a Dios que, en todo el tiempo que quiera conservarme cerca de la Real Corte de Vuestra Majestad, yo vea sólo, y a ella pueda contribuir con mis escasas fuerzas, la felicidad de Vuestra Majestad, la de Su Augusta Familia y la de cada uno de los súbditos de la Católica España.

Contestación de S. M. el Rey. Al anterior discurso, contestó el Soberano con el siguiente: «Señor Nuncio: Con singular agrado recibo las Cartas que os acreditan cerca de Mi como Nuncio del Sumo Pontífice y de la Santa Sede Apostólica. Todo mensaje procedente del Padre común de los fieles halla en Mi corazón la acogida de filial afecto y profundo respeto, propia, no sólo de Mis personales sentimientos, sino del País al frente del cual Me ha colocado la Divina Providencia; pero esos sentimientos se tornan aún más vivos y ardientes al escuchar palabras como las que vos, Señor Nuncio, Me transmitís del Santo Padre, recordando los vínculos antiguos que personalmente le ligaron a España y evocando en nuestra memoria los servicios que en otro tiempo prestó a la Sede Apostólica y por ende también a Mi Nación.

Tenéis la bondad, Señor Nuncio, de alegar como especiales títulos a la benevolencia del Sumo Pontífice, ya sinceras expansiones de Mi espíritu y actos reveladores de Mis arraigadas convicciones religiosas, ya aquellos movimientos que la caridad, la más preciosa de las virtudes, despierta en el corazón cristiano hacia nuestros semejantes, sobre todo si son víctimas de terribles y extraordinarios infortunios. Honradamente Me conmueven vuestras bondadosas expresiones, a través de las cuales os esforzáis por traducir las intenciones del Santo Padre; pero, séame lícito, a Mi vez, atribuir su benévola disposición a lo que Yo represento, o sea el espíritu de un pueblo que escribió páginas indelebiles en la historia del Catolicismo, que siempre permaneció fiel a la Sede Apostólica sin interrupciones ni eclipses, llamado por ello a excitar cual ninguno en el paternal corazón de Su Santidad sentimientos de amor y benevolencia.

En ellos y en la adhesión constante de España hacia el Vicario de Cristo confío, como en prenda segura de que el Supremo Jerarca continuará dispensándonos su amorosa predilección, merced a la cual los derechos y privilegios que corresponden a la Nación Española, en razón de esos títulos de que se enorgullece, habrán de conservarse sin merma, como perdura incolmable nuestro amor filial al Jefe de la Iglesia. En esta labor, y en todas las que redunden en pro de la armonía y penetración de ambas Potestades, los anhelos de que tan elocuentemente os habéis hecho eco, Señor Nuncio, y el vehemente deseo que mostráis de contribuir a conservar y a estrechar los lazos que unen a España con la Santa Sede, habrán de constituir auxilio muy valioso en esa obra, en extremo laudable, y que de tal modo responde al sentir de la gloriosa Nación de San Fernando y de Isabel la Católica. Podéis, por lo demás, estar seguro de que en esa tarea habréis de en-

EL EJERCITO Y LA ARMADA

TERMINA EL ACTO.—El nuncio cumplimenta a las Reinas.—Regreso de la comitiva a la Nunciatura.—Las visitas oficiales

Terminada la lectura de los discursos, el Soberano descendió del Trono, conversando particularmente con el nuevo nuncio, y haciendo la presentación de monseñor Tedeschini al Gobierno y a las clases de etiqueta que se hallaban presentes.

Momentos después, el nuevo representante de Su Santidad, acompañado del conde de Velle, pasó a cumplimentar a las Reinas. Doña Victoria recibióle acompañada de la duquesa de San Carlos, marqués de Bendaña, dama de guardia, marquesa de Castel Rodrigo, y grande de España marqués de Guad-el-Gelú.

Con Doña María Cristina se encontraban la duquesa de la Conquista, el Príncipe Pío de Saboya, la dama de guardia, marquesa de Santa Cristina, y el grande de España, conde de Salient.

Momentos después de la una, la comitiva salió de Palacio en la misma forma en que había llegado a él y con idénticos honores, regresando a la Nunciatura, de donde al poco rato salieron monseñor Tedeschini y el primer introductor de embajadores, para hacer las visitas oficiales de rigor al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

La "Gaceta"

GUERRA.—Ley fijando la fuerza del Ejército permanente durante el año económico de 1921 a 22. Otra autorizando al ministro de este Departamento para concertar directamente con el Ayuntamiento de San Sebastián, en el plazo improrrogable de seis meses, la enajenación del monte Urgull y propiedades del Estado afectas al ramo de Guerra, sitas al pie de dicho monte.

PRESDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto creando una Comisión encargada de proponer al Gobierno el régimen definitivo que habrá de someterse el Municipio de Melilla.

GOBERNACION.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la Orden Civil de Beneficencia, con distintivo negro y blanco, a D. Fernando Weyler Santacana y a D. Rafael de Keynot Garigó. Otros idem id., con distintivo blanco, al reverendo padre fray Juan María Prieto Pereira y a don Leandro Prieto Pereira.

MARINA.—Real orden convocando oposiciones para proveer 50 plazas de médico segundo del Cuerpo de Sanidad de la Armada, y nombrando el Tribunal para las referidas oposiciones.

HACIENDA.—Real orden resolviendo instancia del presidente de la Sociedad Unión Española de Explosivos en solicitud de que se aclare si alcanza o no al pago de los honorarios devengados por liquidación del impuesto de Derechos reales, el aplazamiento concedido para el ingreso de ese impuesto por la Real orden de 20 de noviembre de 1920.

GOBERNACION.—Real orden fijando las tarifas de abono en los Centros telefónicos urbanos explotados directamente por el Estado.

FOMENTO.—Real orden resolviendo el expediente para el crédito destinado a ejecución de obras de reparación de carreteras por contrata, capítulo 20, artículo 2.º, concepto 2.º del presupuesto vigente.

NOTICIAS

Es ya oficial la noticia de hallarse concertada la boda de la encantadora vizcondesa de los Antrines, doña Isabel González de Olañeta y de Ibarreta, hija de los grandes de España marqueses de Valdeterrazo, con S. A. R. el Príncipe Fernando de Orleans, duque de Montpensier, hijo de los anteriores Infantes de España y hermano del actual jefe de la Casa de Francia, monseñor el duque de Orleans; de Su Majestad la Reina Amelia de Portugal y de Sus Altezas Reales la duquesa viuda de Aosta, la duquesa de Guisa y la Infanta Doña Luisa, esposa del Infante Don Carlos.

Hoy viernes se celebrará un baile en la artística residencia de los marqueses de Bermejillo del Rey.

Los condes de San Antonio de Vista Alegre han regresado de Sevilla.

Provincias

SANTANDER 9.—Según comunican de Laredo, ayer ocurrió un accidente automovilístico que resultó muerto el chofer Antonio González, natural de Maliaño.

Cerca de las cinco de la tarde, bajaba por la carretera el autocamión número 628, de la matrícula de Santander, propiedad de los señores Quiroga, de Santoña, cargado de madera, cuando al llegar al kilómetro 45, donde es más fuerte la pendiente, el conductor quiso aprovechar un pequeño camino para meter el coche, pero lo hizo con tan mala fortuna, que fué a chocar con el muro de una huerta, y toda la carga del camión le vino encima, quedando horriblemente aplastado.

El desgraciado chofer, al ver que los frenos no respondían, advirtió del peligro que les esperaba a tres amigos suyos que iban en el coche, y éstos se apearon en marcha y pudieron salvarse.

BILBAO 8 (12 noche).—El Ayuntamiento ha celebrado hoy sesión extraordinaria con objeto de ocuparse del conflicto del pan.

En la reunión se tomó el acuerdo de negarse a tratar con los panaderos mientras no se sometan a la decisión tomada por el Municipio y vendan el pan a los precios acordados por éste. También se les exige que retiren el escrito presentado declarando la huelga.

Una Comisión de concejales, presidida por el alcalde, visitó al gobernador civil con objeto de prevenirle del conflicto que supondría para la población la carencia de pan, si el viernes dejan los tahoneros de fabricarlo, según las manifestaciones que han hecho en ese sentido.

BILBAO 8 (12,40 noche).—A las nueve de la noche ha terminado en la Audiencia la vista de la causa de carácter social, incoada contra los sindicalistas Gonzalo Tavalía Mato, encargado de la fábrica Vasconia, y Nicanor Aguirre.

El Jurado dictó un veredicto de culpabilidad, siendo condenados ambos procesados a la pena de doce años y un día de prisión mayor.

CADIZ 8 (12 noche).—A las cuatro de la tarde marchó a Algeciras el Infante Don Carlos con su séquito, después de haber visitado el castillo de Puntales y el de Torregorda.

El Infante fué objeto de una cariñosísima despedida.

BARCELONA 8.—La Compañía Trasatlántica comunica que el lunes, día 6 del actual, salió de La Habana el vapor «Reina María Cristina», con rumbo a Veracruz.

El Manuel Calvo llegó a La Habana el mismo día, procedente de Puerto Rico.

POR CORREO Y TELEGRAFO

EXTRANJERO

BERLIN 9.—Hoy ha sido detenido en esta capital un sujeto llamado Runje, que se cree fué quien asesinó a Rosa Luxemburgo, siendo a la sazón movilizado y perteneciente a la división de Cazadores de la Guardia.

La muchedumbre intentó lincharle, viéndose muy apurada la Policía para librarle de la vindicta popular.

BELGRADO 9.—Esta mañana, a las once y cuarto, quedó firmado por los señores Batchich, en nombre del Estado serbo-croato-esloveno, y Take Jonsco, en nombre de Rumania, un convenio garantizando el estatuto instaurado por los Tratados de paz del Trianon y de Neuilly.

LONDRES 9.—El embajador de Alemania en esta capital, ha salido hoy para La Haya, en donde permanecerá algunos días, durante los cuales celebrará una conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros alemán, Sr. Rosen, el cual, como se sabe, está en la capital de Holanda con objeto de entregar sus cartas credenciales.

PARIS 9.—Un incendio de aterradora violencia ha destruido esta tarde varias fábricas sitas en Montreuil (próximo a París), figurando entre ellas una de papeles pintados cuyo valor se calculaba en más de 10 millones de francos. No ha habido víctimas que lamentar. Algunos bomberos y paisanos que prestaban auxilios han resultado con heridas leves.

LONDRES 9.—El «Public Ledger» (de Filadelfia), en un párrafo de la entrevista celebrada con el coronel House, por su corresponsal en Berlín, dice: «La adhesión de América al «Convenio de Garantía» en favor de Francia, me parece altamente deseable.

Hay aquí alemanes muy esclarecidos, que serían dichosos al ver que América e Inglaterra garantizaran a Francia contra los riesgos de un ataque alemán.»

PRAGA 9.—Puestos ya de acuerdo patronos y obreros, va a reanudarse el trabajo en todas las fábricas y talleres metalúrgicos de Bohemia.

BRUSELAS 9.—El «XX Siecle» dice que en varias minas de carbón acaba de declararse la huelga general, por negarse los obreros a aceptar la rebaja de jornales propuesta por las empresas. El paro afecta a 10 u 11.000 obreros.

BRUSELAS 9.—La Cámara de Diputados ha aprobado por 121 votos contra siete, un proyecto de ley fijando la jornada en ocho horas y la semana en cuarenta y ocho.

PARIS 9.—El ministro de Bolivia en París, Sr. Aramayo, ha depositado una corona sobre la tumba del soldado desconocido, asistiendo al acto las autoridades, muchas personalidades políticas y toda la colonia boliviana.

El Sr. Aramayo pronunció un discurso ensalzando a Francia generosa y sublime, cuyos hijos han vertido su sangre en defensa no sólo de la Patria, sino también de los más sacros derechos de los pueblos.

ROMA 9.—Anoche, con objeto de proteger a los empleados que no se han unido a la huelga y siguen prestando servicios, fueron ocupadas por la Policía todas las estaciones de Correos, Telégrafos y Teléfonos. En lo sucesivo, no podrán entrar en las oficinas del Estado, sino los funcionarios que declaren previamente por escrito estar decididos a desempeñar normalmente su cargo.

PARIS 9.—La Conferencia de Embajadores se reunió esta mañana bajo la presidencia del Sr. Jules Cambon. La Conferencia se ocupó detenidamente de ciertos detalles relacionados con la aplicación del Tratado de Versalles.

CONSTANTINOPLA 9.—El ministro de Hacienda interino, ha hecho ayer importantes declaraciones a los periodistas y corresponsales extranjeros, acerca de la desesperada situación económica en que se encuentra Turquía. El ministro declaró que el déficit actual asciende a 53 millones de libras turcas.

En vista de ello—agregó el ministro—, el Gobierno, después de madurado estudio, ha decidido imponer una nueva rebaja en los sueldos que disfrutaban los funcionarios del Estado.

Además—terminó diciendo—, el Gobierno lanzará en breve una proclama dirigida a los habitantes turcos, pidiéndoles que anticipen al Tesoro el importe total de un año de los impuestos, como recurso heroico para resolver la grave crisis financiera.

RIO JANEIRO 9.—Hoy se reunirá un Congreso Nacional, en el que tomarán parte todos los Estados brasileños, con excepción de Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro y Rio Grande del Sur, al objeto de designar candidato para las próximas elecciones a la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

Se cree que designarán para la Presidencia al Sr. Arturo Bernardes, actual gobernador de Minas Gerales, y para la Vicepresidencia al Sr. Urbano Serres, gobernador que es de Maranhão.

Puede que, debido a no concurrir a dicho Congreso los cuatro Estados susodichos, habrá otras candidaturas, entre ellas, las del Sr. Ruiz Barbosa y la del Sr. Nilo Pecanha.

PERPIÑAN 9.—La crisis industrial se ha extendido rápidamente a todo el departamento de los Pirineos Orientales. Hoy en Perpiñan han sido despedidos por esa causa numerosos obreros.

VERSALLES 9.—El Príncipe Hirohito estuvo esta mañana visitando el Palacio de Versalles, deteniéndose en la contemplación de los salones en los cuales se han firmado los últimos Tratados de paz.

PARIS 9.—Los tripulantes del buque de guerra japonés que trajo al Príncipe Hirohito han llegado esta mañana a París en tren especial. Fueron recibidos en la estación por las autoridades y los representantes de los ministros de Marina y de la Guerra.

LONDRES 9.—El Sr. Albert Thomas, presidente de la Oficina Internacional del Trabajo, ha sido nombrado catedrático honorario de la Universidad de Londres.

LONDRES 8.—El «Daily Mail» anuncia que la próxima semana se hallará a la vista de Constantinopla una poderosa Escuadra británica.

ca, cuya misión, según ciertas informaciones, sería la de bloquear los puertos del Mar Negro y proteger el desembarco de las tropas griegas.

Comentando esta noticia, de la que se deduce la probabilidad de un apoyo directo de Inglaterra a Grecia, el «Daily Mail» dice que los griegos carecen de título alguno para que la Gran Bretaña les preste su ayuda y que comprometer por ellos la vida de un sólo soldado británico, sería una verdadera locura.

LISBOA 7.—Se asegura que el Gobierno interviendría en la solución de la huelga de tranviarios, en caso de que la Municipalidad no logre solucionar satisfactoriamente el asunto. Ha quedado solucionada la huelga de los trabajadores del ferrocarril de Cachilas a Ba-reiro.

PARIS 8.—El «Journal» se hace eco de un rumor circulado ayer, según el cual se reunirá en breve en esta capital, una Conferencia especial, en la que se regulará el modo de ejercer el derecho de prioridad concedido a Bélgica sobre las entregas que efectúa Alemania.

WASHINGTON 8.—El Gobierno americano ha redactado un proyecto de Tratado de seguridad de comercio con Méjico, cuyas cláusulas más importantes tienden a salvaguardar los derechos americanos de toda confiscación de las mercancías que exporte a la vecina República.

PARIS 8.—Al hacer entrega al Presidente de la República, Sr. Millerand, de sus cartas credenciales, el nuevo ministro de Bolivia expresó los sentimientos de admiración y afecto que el pueblo boliviano abriga por Francia, cuna de los más nobles ideales y campeón esforzado de las más grandes conquistas hechas por la Humanidad, testimoniando con cuánto agrado aceptó la misión de mantener los constantes lazos de amistad entre ambos países y haciendo votos porque la victoriosa Francia, re-hecha de la dolorosa prueba, siga vigilando, como fiel guardián del derecho, los destinos del mundo.

PARIS 8.—El canceller Wirth, interrogado por un representante del «Matin», ha asegurado que Alemania, cumplirá las condiciones del ultimátum impuesto por los aliados y que espera de Francia que, en testimonio de confianza a la buena voluntad que anima al Gobierno del Reichstag, ordene la evacuación de los tres puertos ocupados actualmente sobre el Rhin.

PARIS 8.—Según el «Petit Parisien», el Consejo Supremo interaliado no se reunirá probablemente hasta fines del mes actual.

PARIS 8.—Telegrafían de Berlín al «Petit Parisien» que el embajador de Italia se ha asociado a sus colegas francés y británico, para significar al Gobierno del Reich que los aliados estaban unánimemente resueltos a evitar el avance de los insurgentes alemanes en Alta Silesia.

PARIS 8.—Telegrafían de Berlín al «Journal», que se ha llegado a un acuerdo entre el general inglés Hennicker y el general alemán Hoefler, en virtud del cual, la ofensiva de los insurgentes alemanes quedará suspendida, manteniéndose estas fuerzas en las posiciones ocupadas por ellas hasta hoy.

ATENAS 8.—El Gobierno griego ha adoptado varias disposiciones con el fin de repatriar a 20.000 refugiados griegos que se hallan actualmente en Nicomedia.

PARIS 8.—El conocido escritor argentino Sr. Leopoldo Lugones, y el Sr. Rodríguez Larreta, antiguo ministro de la Argentina en Francia, llegaron anoche a esta capital. El Sr. Lugones se propone dar una serie de conferencias.

El Sr. Edwards, ministro de Chile en Londres, ha regresado a dicha capital, después de una breve estancia en París.

El marqués de Peralta, de regreso de Madrid, se ha hecho cargo nuevamente de la Legación de Costa Rica.

El Sr. Walle ha sido nombrado agente comercial, en funciones de agregado comercial, a la Legación de Francia en Chile.

El Sr. Charlin, antiguo primer secretario de la Legación de Chile en Francia, ha sido nombrado para ocupar el mismo cargo en Buenos Aires.

El día 17 del actual embarcará en el «Marsilia», para incorporar a su nuevo puesto. El Sr. Errazuriz, ministro de Chile en Bélgica, se halla de paso en esta capital, donde celebró ayer una entrevista con los Sres. Ibáñez y Huneus, delegados sudamericanos en la Sociedad de Naciones.

El Sr. Cornejo, ministro del Perú en Francia, ha sido nombrado miembro de la Academia de Legislación comparada.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

FUENCARRAL.—A las 6 y a las 10. Peñuelas, y variedades, éxito enorme de «Bimba Libertad, Los Ardo», Graciela, Brothers Becko, Dotti y Silverdi y Carmen Flores.

CIRCO WILLIAM PARIS.—A las 9, 45 y a las 10, presentación de la compañía que dirige Leonard Paris. En el último número luchas grecorromanas.

PROYECCIONES.—La Parlachina 4 partes. Por pintar la mu, cómica, Harol en Turquía. Elmo el poderoso 15 y 16 episodios y otras.

COMEDIA.—A las 10, Mi Salvador, y Tranquilo y sereno.

APOLO.—A las 3 Fiesta del Sainete, organizada por la Asociación de la Prensa. A las 10 12 Las bribonas y Las pesetas del diablo.

TURO PARK.—(Palacio de invierno Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a carta, varietés, super-tango, desde las 4 de la tarde.

MADRID CINEMA.—(Malasaña, 6)—Tarde, cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cine matrogral, programa Royalty. Varietés: Carmelita López, Pilar Galán; Rhodresky, Balder Raquel Meller, Laura Santelmo y Dora la Cortobesita.

«Sindicato de Publicidad». — Barberi, 8



MINISTERIO DE LA GUERRA

por encima de la media, figurando en la lista de hacimientos Valencia, Sevilla, Málaga, Murcia, Zaragoza, Cartagena, Granada, Valladolid, Palma de Mallorca, Córdoba, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Jerez de la Frontera, Alicante, Gijón, Oviedo, Almería, La Coruña, Vigo, Linares, Lugo, Orihuela, Badajoz, Alcoy, La Línea, Vitoria, Antequera, Castellón, Elche, Salamanca, Jaén, Huelva, Tortosa, Mieres, El Ferrol, Cuevas de Vera, Langreo, San Fernando, Reus, Siero, Albacete, Santiago, Ecija, Llerda, Pontevedra, Valdepeñas, Tarragona, Cangas de Tineo, Tarrasa, Mazarrón, Alcira, Sanlúcar de Barrameda, Ronda, Ubeda, Toledo, Manresa, Villaviciosa, Llanes, Tineo y Lucena.

Nos proponemos demostrar con datos la repercusión directa que tiene el factor hacimiento en la salud pública. Es este un factor inseparable y quizás el de más consideración. Pueblo con pocas viviendas para su población, pueblo que rinde larga contribución a la muerte, tan larga, que es quizás más importante el hecho del hacimiento que el mismo de la impotabilidad o la falta de aguas.

El problema de las viviendas, es pues, general para España. Si algún día se quiere abordar seriamente esa otra magna cuestión de la salud pública, habrá que empezar por resolver primero, y como base imprescindible de toda empresa sanitaria, la cuestión de las viviendas suficientes, sanas, cómodas e higiénicas.

Porque es, en los tugurios que hoy padecemos, donde se incuban la tuberculosis y el tifus, y se desarrolla la gripe y cunde la viruela, y en fin, donde germina la muerte del pueblo español, como quedará demostrado en los sucesivos trabajos que serviremos al lector.

RUIZ ALBENIZ

(Del Diario Universal)

Rumores de crisis

Ayer tarde se decía en los pasillos del Senado que el Gobierno sufrirá una crisis parcial dentro de algunos días.

El señor conde de Bugallán, muy cansado de la labor política que el partido le encomendó, quiere que le sustituyan en la cartera de Gobernación, y se dice que desempeñará ésta el Sr. Piniés.

A la de Hacienda irá D. José Maestre; el Sr. Roland desempeñará la de Instrucción pública, y entrará en Gracia y Justicia don Senén Canido.

El Sr. Aparicio pasará a la Presidencia del Tribunal de Cuentas.

Marruecos

DE LARACHE

Décimo aniversario de la ocupación de Larache

Hoy se ha celebrado el décimo aniversario de la ocupación de Larache por las tropas españolas.

En el teatro de España se ha celebrado una velada conmemorativa organizada por la agrupación de la Prensa.

Asistieron el general Barrera, el cónsul y otras personalidades.

DE MELILLA

Junta de moros

Visajeros llegados de Alhucemas dicen que viéronse desde aquella plaza numerosos moros de a pie y de a caballo que se dirigían al monte Palomas, donde celebraron una junta. Sobre una tienda de lona veíase una bandera blanca.

Hasta ahora no se conocen qué propósitos abrigan los moros.

Homenaje del Ateneo

En el hotel Victoria se ha celebrado el homenaje del Ateneo en honor de Ramiro de Maeztu. Asistieron numerosas personalidades. El presidente del Ateneo ofreció el acto, dedicando calurosos elogios al Sr. Maeztu. Este contestó agradeciendo el homenaje.

Esta mañana visitó Maeztu las minas del monte Uixan, haciendo elogios de la riqueza minera que representan.

Mañana, con el general Silvestre, marchará a visitar las posiciones avanzadas.

EN ZARAGOZA

Agitación social

ZARAGOZA 9 (12 noche).—Durante todo el día de hoy ha continuado en igual estado la huelga general.

Con numerosa concurrencia terminó hoy ante la Audiencia la vista de la causa por doble asesinato cometido en la calle de Boggiero y por el cual estaban procesados, como presuntos autores, los obreros Yust y Morata.

El Jurado dió veredicto de inculpabilidad, por cuya consecuencia, el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria.

Escalonados desde la Audiencia a la cárcel había numerosos grupos de obreros, y cuando los procesados salieron de la Audiencia para llenar las formalidades de la salida de la cárcel fueron objeto de grandes ovaciones.

Cuando la Guardia civil que custodiaba a los presos se percató de la actitud de los grupos, desentendidos los sables, produciéndose con este motivo sustos y carreras.

De uno de los grupos situados en el callejón del Partido, frente a la puerta de la Cárcel, salió un disparo que vino a herir al caballo de un Guardia civil, y la misma bala, de rebote, hirió en un muslo al cabo del regimiento de Aragón, Antonio Moreno, que conducía con dos soldados el rancho para la guardia de la Cárcel.

La Guardia civil dió varias cargas, logrando despejar las cercanías de la Cárcel.

El cabo Antonio Moreno fué conducido al Hospital militar, donde le apreciaron una herida leve en el muslo izquierdo, encontrando el proyectil en el calzoncillo.

El Juzgado militar instruye sumaria por los sucesos.

Las cargas produjeron una gran alarma en el mercado y sus alrededores.

Se ha restablecido la normalidad, retirándose la fuerza pública a las cuatro de la tarde. A consecuencia del tumulto hay siete detenidos, que han sido puestos a disposición del Juzgado militar.

En evitación de que se reproduzcan las ovaciones a los procesados absueltos, la Autoridad gubernativa ha dispuesto que no sean puestos en libertad hasta esta noche, acaso mañana por la mañana.

La sentencia está siendo discutida, llegándose a afirmar en los Centros periodísticos que el Jurado ha dado veredicto de inculpabilidad influido acaso por los anónimos que ha recibido.

ZARAGOZA 9.—Los detenidos por los sucesos de ayer son ocho.

Tres de ellos, llamados Antonio Sariñena, Isidro Sariñena y Felipe Burjés, arrojaron desde un balcón varias piedras contra la Policía cuando ésta practicaba un reconocimiento en la calle de la Democracia.

Y por proferir gritos subversivos fueron también detenidos Luis López, Carmelo Sánchez, Luis Oñate y Rafael Hueso.

Un oficial de la Guardia civil comunicó al gobernador que tenía conocimiento de que, desde un portal de la calle de la Democracia dirigía el movimiento el ex concejal socialista Sr. Pérez Vives; inmediatamente el gobernador habló con el ministro y transmitió la noticia al capitán general, y éste dispuso la detención de Pérez Vives, que se practicó en el café de Ambos Mundos. Ingresó en la cárcel, incomunicado, a disposición del Juzgado militar.

ZARAGOZA 9.—Esta noche han sido puestos en libertad los procesados absueltos Juan Yus y Antonio Morata. No se registraron incidentes.

En la calle de Cerdán ha sido detenido un individuo que ejercía coacción sobre los obreros tranviarios, intentando obligarles a que suspendieran el servicio.

ZARAGOZA 9.—Esta noche han sido puestos en libertad los procesados absueltos Juan Yus y Antonio Morata. No se registraron incidentes.

En la calle de Cerdán ha sido detenido un individuo que ejercía coacción sobre los obreros tranviarios, intentando obligarles a que suspendieran el servicio.

ZARAGOZA 9.—Esta madrugada pasaba un individuo por la calle de Huerto de Beltrán, y un grupo de desconocidos hizo numerosos disparos contra el citado sujeto, que cayó mortalmente herido.

Fuó trasladado al Dispensario de la calle del Rosal; pero cuando llegó había fallecido. La víctima aparenta tener treinta años; viste decentemente.

Se dice que es el presidente del Sindicato Unido de Obreros Barberos, pero hasta ahora, no se tienen más detalles del suceso.

ZARAGOZA 9.—Ayer tarde estalló un petardo al pasar un tranvía frente al Palacio de Justicia, pero afortunadamente, no ha tenido consecuencia la explosión.

ZARAGOZA 9.—Los obreros de la fábrica de cáñamo que tienen en Pueblo Nuevo los señores Godó y Compañía, se han declarado en huelga, por haber sido despedido un compañero.

Un capitán de la Guardia civil fué requerido para desalojar los talleres.

De los 900 operarios, se han declarado en huelga 750 mujeres y 120 hombres, y trabajan solamente treinta.

ZARAGOZA 9.—Tres individuos recorrieron ayer varias tabernas pretendiendo recaudar cuotas para el Sindicato, entre los obreros de las mismas; pero en todas ellas les salieron fallidas sus intenciones.

Para llevar a cabo su propósito, entraban en el establecimiento dos de ellos, y se quedaba en la puerta el tercero, que llevaba un cordero atado, cuyo animal dejaron abandonado al salir huyendo de la última taberna que visitaron.

BIBLIOGRAFIA

Obras de D. Rufino Blanco

«El Año Pedagógico Hispanoamericano» y el mejor estudio de la «Vida y obras de Pestalozzi», y otras obras notables de D. Rufino Blanco y Sánchez, profesor de Pedagogía fundamental de la escuela de Estudios Superiores de Madrid, pueden nuestros lectores ob tenerlos gratis o con muy grande reducción de precio.

Pídanse instrucciones al autor franqueando el sobre como impreso con estas señas: Director de El Universo, Apartado 266. Madrid.

«No es pensando en campos de batalla y en nuevos combates como el Gobierno se encamina hacia el fin que persigue, pues, únicamente, con el trabajo y la producción es como podrá ser devuelta la libertad a nuestra Patria.»

Contéstole el presidente del Consejo económico, Sr. Karmmer; «Este Consejo está dispuesto a apoyar al Gobierno.»

PARIS 9.—Le Matin ha recibido de su corresponsal en Berlín el siguiente despacho: «He sido recibido hoy por el canciller, señor Wirth, teniendo con él una conversación muy interesante.

Le he preguntado: «¿Vuestra subida al Poder, señor canciller, ha originado una feliz mejoría entre ambos países. ¿Tiene algún motivo para creer que seguirá esa mejoría?»

El Sr. Wirth me ha contestado: «Aprovado el Gobierno por la gran mayoría del pueblo alemán, cumplirá con las condiciones del ultimátum.»

La capacidad de pago de Alemania no es con cálculos «a priori», y basados en estadísticas más o menos truncadas como puede ni mucho menos fijarse.

El Gobierno se limitará, pues, a buscar el método más práctico para realizar las reparaciones en toda su amplitud.

Las prestaciones en dinero o materias y productos, son las que, mejor que todos los discursos, han de allanar el camino hacia la aproximación.

He de poner, entre otras cosas, muy especial cuidado en que sean respetados los plazos fijados en el ultimátum, y, al efecto, he dado órdenes a las distintas administraciones del Reichs, para que no esperen hasta el último momento para cumplir con el papel que les corresponde en la gran labor de las reparaciones.

«Claro está que si go idéntica política en lo que a Baviera afecta.

Antes de Navidad, el Tesoro alemán habrá ingresado ya el primer tercio del reichsnotpfennig, o sean de 10 a 12.000 millones, aproximadamente, de marcos papel, la mayor parte mediante empréstitos de guerra.

Además, pedirá impuestos directos. Estos constituirán la mayor parte de los recursos precisos para realizar las reparaciones.

«El único fin de mi política es cumplir con el ultimátum.»

PARIS 9.—La Comisión de Hacienda de la Cámara ha enviado una carta al Sr. Briand, acerca del reparto de la primera entrega de 1.000 millones hecha por Alemania, y reclamando el derecho de prioridad para Francia, en virtud del acuerdo de Spa.

En dicho documento se hace constar que las cantidades que se anticiparon a Alemania por suministro de carbón, deben ser reembolsadas

Infantería

Orden de San Hermenegildo.—Se desestima la petición del teniente coronel D. Eduardo Martínez Marcos, y se le concede la placa de esta real y militar orden, con antigüedad de 6 de marzo último.

Distintivos.—Se concede al capitán D. José Ausina, profesor del Colegio preparatorio militar de Córdoba, el uso del distintivo del «Profesorado».

Medallas.—Se concede el uso de la medalla militar de Marruecos, con el pasador «Te tuán», al capitán D. Gerardo Sanz, y con el pasador «Ceuta», al capitán D. Joaquín Blanco-Valdés.

Premios de constancia.—Se le concede al sargento D. Pablo Carra.

Caballería Destinos.—Al grupo instrucción los tenientes: Señores don Manuel Trigo, Miguel Remírez, Federico Martínez y de Sola, Juan González Anleo y Gregorio Ferrer.

Alférez: D. Valero Valderrábano.

Ascensos.—A capitanes honoríficos, los tenientes D. Agustín Bienes, D. Ildefonso Celada, D. Evaristo Villar y D. Nemesio Toladano.

Artillería Matrimonio.—Se concede real licencia para contraerlo, al sargento D. Privado Fernández.

Intendencia Órdenes Militares.—Se accede a la instancia promovida por el teniente D. Serapio del Alcázar.

Varias disposiciones Destinase a la Sección de movilización e Industrias civiles, el teniente coronel de Artillería D. Francisco Leguina; al Estado Mayor Central al teniente coronel de Caballería don Fernando Altolaguirre y a la Comisión de Movilización de Industrias de la cuarta región, al comandante de Artillería D. Francisco Allóns.

Pasa a supernumerario el teniente coronel de Infantería D. Mariano Gamir.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

LAS REPARACIONES

BERLIN 8.—Reunido el Consejo económico del Imperio, ha oído al canciller Sr. Wirth.

Este, hablando del asunto de Alta Silesia, ha dicho: «Tratamos de establecer entre los alemanes y la Comisión interaliada, por una parte, y los polacos por otra, relaciones basadas en una inteligencia, y si que sean las armas las que tengan, por lo tanto, que decir la última palabra.»

La cuestión de Alta Silesia no podrá resolverse sino teniendo en la debida cuenta el resultado del plebiscito.

Solicito vuestra colaboración para cumplir con las estipulaciones del ultimátum.

«Es preciso que quede demostrada la buena voluntad de Alemania.»

Al hablar después del problema financiero, dijo: «Es preciso que seamos todos optimistas.»

Indicó luego el Sr. Wirth los impuestos o recargos de impuestos que tiene ya proyectados (azúcar, bebidas, productos inflamables, utilidades, etc.), y otras que van a ser estudiadas (carbón, alhajas, piedras y metales preciosos), y terminó diciendo:

«No es pensando en campos de batalla y en nuevos combates como el Gobierno se encamina hacia el fin que persigue, pues, únicamente, con el trabajo y la producción es como podrá ser devuelta la libertad a nuestra Patria.»

Contéstole el presidente del Consejo económico, Sr. Karmmer; «Este Consejo está dispuesto a apoyar al Gobierno.»

PARIS 9.—Le Matin ha recibido de su corresponsal en Berlín el siguiente despacho: «He sido recibido hoy por el canciller, señor Wirth, teniendo con él una conversación muy interesante.

Le he preguntado: «¿Vuestra subida al Poder, señor canciller, ha originado una feliz mejoría entre ambos países. ¿Tiene algún motivo para creer que seguirá esa mejoría?»

El Sr. Wirth me ha contestado: «Aprovado el Gobierno por la gran mayoría del pueblo alemán, cumplirá con las condiciones del ultimátum.»

La capacidad de pago de Alemania no es con cálculos «a priori», y basados en estadísticas más o menos truncadas como puede ni mucho menos fijarse.

El Gobierno se limitará, pues, a buscar el método más práctico para realizar las reparaciones en toda su amplitud.

Las prestaciones en dinero o materias y productos, son las que, mejor que todos los discursos, han de allanar el camino hacia la aproximación.

He de poner, entre otras cosas, muy especial cuidado en que sean respetados los plazos fijados en el ultimátum, y, al efecto, he dado órdenes a las distintas administraciones del Reichs, para que no esperen hasta el último momento para cumplir con el papel que les corresponde en la gran labor de las reparaciones.

«Claro está que si go idéntica política en lo que a Baviera afecta.

Antes de Navidad, el Tesoro alemán habrá ingresado ya el primer tercio del reichsnotpfennig, o sean de 10 a 12.000 millones, aproximadamente, de marcos papel, la mayor parte mediante empréstitos de guerra.

Además, pedirá impuestos directos. Estos constituirán la mayor parte de los recursos precisos para realizar las reparaciones.

«El único fin de mi política es cumplir con el ultimátum.»

PARIS 9.—La Comisión de Hacienda de la Cámara ha enviado una carta al Sr. Briand, acerca del reparto de la primera entrega de 1.000 millones hecha por Alemania, y reclamando el derecho de prioridad para Francia, en virtud del acuerdo de Spa.

En dicho documento se hace constar que las cantidades que se anticiparon a Alemania por suministro de carbón, deben ser reembolsadas

con prioridad sobre los pagos que Alemania efectúe, relativos a reparaciones.

Las cantidades anticipadas en este concepto por Francia, ascienden a la suma de 767.000.000 de francos.

BERLIN 9.—El Banco del Imperio ha elevado la emisión de billetes de 260 millones de marcos oro a 350 millones.

PARIS 9.—El ministro de la Guerra, señor Barthou, informando ayer ante la Comisión senatorial del Ejército, ha ratificado las declaraciones que muy recientemente hizo en el Parlamento acerca del licenciamiento del cupo de 1919 (vuelto a movilizar, como se sabe, ante la eventualidad de tener que ser ocupada la cuenca del Ruhr).

El ministro ha asegurado que, salvo el caso de que se produjese algún suceso grave e imprevisto, todos los soldados de dicho cupo volverán a sus casas a últimos de este mes.

OPPELN 9.—Al Sur de Ujest no ha cambiado la situación.

En torno a Ald Roser ha habido algunas escaramuzas.

Continúa el movimiento de las tropas aliadas para organizar la zona neutral.

BERLIN 9.—Los periódicos dicen que las tropas aliadas de Alta Silesia están avanzando en dirección a Gienwitz, y que han ocupado ya Rossemberg, sin tropezar con resistencia alguna.

La Gaceta de Alemania Central dice que anteanoche, una patrulla alemana, encontró a otra de insurgentes polacos y abrió fuego contra ella.

Los polacos hicieron frente, pero fueron derrotados, dejando en poder de los alemanes dos heridos.

El periódico Vorwärts publica un despacho de Breslau, diciendo que las tropas inglesas han ocupado Rossemberg, en donde había ya una compañía francesa.

BERLIN 9.—El general Hoefler, ante las advertencias que le hicieron ayer los representantes de Francia e Inglaterra en la Comisión interaliada de Alta Silesia, ha prometido no realizar ningún avance.

PARIS 9.—Desde Londres telegrafían al Petit Parisien lo siguiente: «El Gobierno británico, estimando tan inadmisibles la nota que le entregó ayer el embajador alemán, como la contestación dada por el general Hoefler a la intimación de la Comisión interaliada de Alta Silesia, poco tardó en dar a conocer su sentir al Gobierno de Berlín.

Anoche mismo, en efecto, encargó a su embajador en Alemania, lord D'Avernon, llamara la atención al Gobierno del Imperio sobre lo peligrosa que resultaba la actitud de rebelión del general Hoefler, y sobre la necesidad de someterse éste a las órdenes de dicha Comisión.

Esta terminante contestación, coincidiendo con la enérgica actitud de Francia, ha dado ya sus frutos, pues esta noche en los Centros diplomáticos británicos, se decía que el Gobierno de Berlín había dado seguridades a lord D'Avernon de que iba a telegrafiar al general Hoefler pidiéndole de manifiesto que tenía que obedecer las órdenes de la Comisión interaliada, y ordenándole se retirase de la zona cogida por él a los insurgentes polacos.

Ese resultado, que ha sido acogido en Londres con marcada satisfacción, demuestra una vez más que Alemania atenderá las justas peticiones de los aliados, mientras Francia y Gran Bretaña obren de completo acuerdo.»

PARIS 8.—Le Petit Parisien publica un artículo titulado «En Alta Silesia», en el cual dice: «Es necesario leer con circunscripción todos los telegramas no oficiales que llegan a nosotros, procedentes de Alta Silesia.

En realidad, la situación es buena y está en vías de mejoramiento entre la parte occidental de la provincia, del lado de Alemania, y la parte oriental del lado de Polonia.

La Comisión interaliada acaba de lograr el establecimiento de una zona neutra ocupada por una barrera de tropas francesas, inglesas e italianas.

No parece que en adelante haya que temer por parte de los polacos, ni por parte de los alemanes, un ataque premeditado contra la barrera constituida por las tropas aliadas.

Hay en esa zona 6.000 soldados ingleses, 12.000 franceses y de 3 a 4.000 italianos.

El nuevo Alto Comisario británico ha sido enviado allí con instrucciones, sin duda, de entenderse mejor que su predecesor con el Alto Comisario francés.

Se ve, pues, claramente, que se camina hacia un acuerdo francoinglés en Alta Silesia.»

Obrero muerto a tiros

En las inmediaciones de la Casa del Pueblo fué anteanoche, a las once, asesinado a tiros un litógrafo, llamado Francisco Fernández Escrivano, de treinta y tres años, domiciliado en la calle de San Ildefonso, número 6.

Desde hace algún tiempo, Francisco y tres o cuatro obreros más del indicado oficio, se dieron de alta en el Sindicato Católico, sin que por ello se les ocurriese borrarle de la Sociedad afiliada a la Casa del Pueblo.

El objeto de Francisco al ingresar en el mencionado Sindicato era, según se ha sabido después, que la Sociedad dicha le casase gratis, pues pensaba contra matrimonio el día 28 del corriente.

Así las cosas, llegó la noche de ayer, y Francisco acudió a la Casa del Pueblo con objeto de asistir a una Junta general extraordinaria que a las diez celebró en el Salón Teatra la Asociación de obreros litógrafos.

Entre otros asuntos, se discutió sobre si la Sociedad debía negarse a realizar los trabajos de litografía que fuesen encargados a los diversos talleres por la casa Blass Mayer, de la calle de San Mateo, número 1, en la que tienen declarada la huelga los impresores.

Paréceme que se acordó no negarse a efectuar trabajos de litografía.

Después un miembro de la directiva trató, en nombre de ésta, del caso de Francisco y otros obreros, que pertenecen al Sindicato Católico, calificando a éste de somatén, y expresó la opinión de que ningún asociado podía estar afiliado al referido Sindicato.

El obrero Fernández Escrivano usó de la palabra para consignar su protesta por el calificativo de somatén, al que pertenecía, y sentó la afirmación de que no podía existir incompatibilidad de ninguna clase en ser asociado de ambas agrupaciones, porque no tenían la menor relación entre sí.

El asunto se discutió más ampliamente; pero como existían discrepancias, se sometió el criterio de la Directiva a votación, y por mayoría se tomó el acuerdo de que no era compatible el ser asociado de los dos grupos, y se señaló un plazo de veinticuatro horas para darse de baja en el Patronato, pasado el cual, quien no cumpliera el acuerdo sería expulsado de la Asociación de litógrafos.

Minutos después de las ocho había terminado la reunión, sin que en los debates mantenidos se hubiese ocasionado la menor violencia.

Todos los reunidos salieron a la calle al terminar la Junta, y entre ellos marchó Francisco, junto con otros tres compañeros, dirigiéndose todos por la calle de Góngora.

Al llegar a esta calle, un individuo, que se había adelantado al grupo de los cuatro obreros, llamó la atención a Francisco Fernández, diciéndole:

«Paco, ven.

Francisco se separó como a unos dos metros de sus compañeros, y el desconocido, sin cambiar con él palabra alguna, le hizo a quemarropa tres disparos con una pistola automática, a juzgar por las detonaciones. Inmediatamente el agresor se dió a la fuga.

La confusión que se produjo fué horrible. El desgraciado Francisco cayó al suelo, siendo auxiliado por sus compañeros, que le condujeron a la Casa de Socorro del distrito, en donde falleció sin haber podido articular una palabra.

Las heridas que había recibido el desgraciado obrero eran dos, habiéndole atravesado la tercera bala una manga de la americana.

La bala que le causó la muerte entró por la región supramamaria izquierda, alojándose en el subcutáneo de la región axilar derecha. Los médicos, por lo tanto, pudieron observar que se trataba de una pequeña bala de las que se utilizan en las pistolas automáticas.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 9 de junio Comenzó ayer la discusión del dictamen sobre la Tabacalera llevándose con tal rapidez que, en poco tiempo, fueron desechados dos votos particulares.

Como no estaba presente el autor de otro voto particular, el Sr. Guillén, se suspendió la discusión.

Con alguna oposición del Sr. Chapaprieta quedó aprobado el dictamen concediendo gratificaciones de efectividad a los subalternos, después de demostrar el ministro de la Guerra que es obra de justicia.

CONGRESO

Sesión del día 9 de junio Prosigue la interpelación sobre cuestiones de enseñanza, interviniendo el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Vincenti pide un crédito para construcción de cantinas escolares.

El marqués de Viesca hace una pregunta relacionada con las propuestas para el ascenso al generalato.

El ministro de la Guerra da explicaciones sobre este asunto, afirmando que todas se hacen con arreglo a las determinaciones de la Junta calificadora.

Prosigue la discusión del proyecto de Transportes, defendiendo el Sr. Armiñán su voto particular, manifestando que el proyecto del Sr. Cierva es una grande y lamentable equivocación.

Hace constar que no puede votarse este dictamen por un movimiento del corazón, como si se tratase de algo que afectase a la salvación de la Patria.

El Parlamento está en el deber de demostrar que ese proyecto es un ataque a la tranquilidad del país.

No se nos ha dado tiempo para examinar el proyecto con su balumba de cifras y datos y recificar operaciones aritméticas.

No se trata de salvar al país, sino de una obra de gran espectáculo, para encubrir el compromiso contraído en la cuestión ferroviaria.

Pido el desglose del régimen ferroviario de ese proyecto. No tiene nada que ver el arreglo de la cuestión ferroviaria con las relaciones del Estado y las Compañías.

Recuerde su señoría lo que sucedió con el proyecto de régimen local, a pesar de que el señor Maura tenía detrás una mayoría entusiasta.

El ministro de Fomento: ¿Qué ejemplo a seguir?

El Sr. Armiñán: Que el Sr. Maura, con toda su autoridad y su fuerza, no pudo sacar el proyecto.

El ministro de Fomento: ¡Lo digo sobre la división del proyecto!

El Sr. Armiñán: Si su señoría divide el proyecto, nos encontrará a todos en excelente disposición.

El Sr. Iradier le contesta en nombre de la Comisión, y dice que sólo se referirá al voto particular, pues el aspecto político del discurso del Sr. Armiñán lo contestará el ministro.

Comienza el Sr. Delgado Benítez a defender otro voto particular, pero como es muy tarde se levanta la sesión.

</